

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OLYMMPO S.A.

En la ciudad de Quito DM, el día 25 de marzo 2017, a las 9:00, en el inmueble ubicado en la calle Gregorio Bobadilla N37-128 y NN. UU., debidamente convocados se reúnen el 100% del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas Sra Julia Cecilia Morejón Zea, propietaria de 490 acciones; y, el Sr. Edwin Vinicio Núñez Iza, propietario de 10 acciones. Se encuentra también presente el señor Eco. Marcelo Estrella en calidad de comisario de la compañía; y, resuelven por unanimidad, constituir en junta general universal ordinaria, para conocer el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.**
- 4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.**
- 5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijar sus honorarios.**

Preside la junta la Sra. Julia Cecilia Morejón Zea y hace de secretario el Ing. Edwin Vinicio Núñez Iza, en sus calidades de presidente ejecutivo y gerente general de la compañía, respectivamente.

El capital suscrito de la compañía es de \$50,000, dividido en 500 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una íntegramente suscritas y pagadas.

Se pasa a conocer el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El Gerente General de la compañía, Ing. Edwin Vinicio Núñez Iza, ha entregado en días anteriores los informes, balances y otros documentos a los socios como lo establece la ley y procede a explicar sobre los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2016.

La Junta aprueba por unanimidad, el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta junta.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Se da lectura al Informe del Comisario del Eco. Marcelo Estrella, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone se agregue al expediente de esta junta.

TERCER PUNTO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

El gerente pone a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre 2016, bajo normas internacionales de información financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo

La Junta General aprueba, por unanimidad, los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

CUARTO PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y dice que, de la lectura del Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico 2016, se desprende que la compañía ha generado una pequeña pérdida en este año.

La junta aprueba, por unanimidad, lo expuesto en el punto.

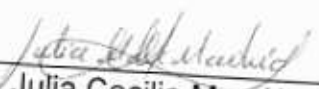
QUINTO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 Y FIJAR SUS HONORARIOS.-

Toma la palabra la presidenta de la junta y propone al Econ. Marcelo Estrella como comisario de la compañía para el año 2017.

La Junta aprueba por unanimidad, la designación de Comisario de la compañía al Eco. Marcelo Estrella por el periodo del 2017 y delega al gerente general para que negocie sus honorarios en beneficio de la compañía.

Una vez que se ha conocido todos los asuntos del orden del día, la presidenta de la junta concede un receso para que se redacte el acta definitiva; una vez redactada y leída el acta definitiva, la firman.

El Presidente levanta la sesión a las 11:00.


Sra. Julia Cecilia Morejón Zea
Presidente


Ing. Edwin Vinicio Núñez Iza
Secretario


Econ. Marcelo Estrella
Comisario